



Expediente: 4228/19

Carátula: AVILA MARIO RAUL C/ VERA SERGIO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VERA, SERGIO SEBASTIAN-DEMANDADO

23329633209 - AVILA, MARIO RAUL-ACTOR

23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4228/19



H106038422238

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: AVILA MARIO RAUL c/ VERA SERGIO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4228/19

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: FARALL, HORACIO ENRIQUE - 07/04/2025 09:02

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209519837255, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460008007961944 de titularidad de la parte actora, AVILA MARIO RAUL, C.U.I.L. N° 20109107647, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 85926.86 a través de la Plataforma BIE.- MJT 4228/19

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.